



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 434

Viedma, 27 junio 2023

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 266/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la cátedra Historia Económica y Social General; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la asignatura Historia Económica y Social General;

Que la solicitud se inicia en la Dirección del Dpto de Estudios Políticos, ante la necesidad de cubrir el cargo vacante en forma definitiva, ante la renuncia presentada por el Prof. Vilte Castro y aprobada por el CD;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que el Dpto eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la cátedra Historia Económica y Social General (2º cuatr, 1º año, LCPO11-PCP016) del Área Histórica, Orientación Histórica, correspondiente al Departamento de Estudios Políticos.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Dirección de Dpto/ DAA
- Profesor Titular: Mahuén Gallo
- Profesor Suplente: Teresa Varela
- Graduado Titular: Antonella Garilli
- Graduado Suplente: Daiana Albrecht
- Alumno Titular: Joaquín Nori
- Alumno suplente: Zoe Estigarribia

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
SV
KAL

Dra. Adriana L. Golcochea
DECANA
CURZA-UNCO